



# Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 14 NOV 2024

## RESOLUCION N° 2378 - 024

### VISTO:

La solicitud expuesta por la Sra. Araya, Rosa Anabel D.N.I. N° 36.621.846, con domicilio en la Comunidad de Ikira de la Ciudad de Aguaray, a través del Expte. N° 5016/2.024, Y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Araya, solicita una ayuda económica para solventar los gastos de traslado a la Ciudad de Salta, ya que debe viajar por razones de fuerza mayor.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES  
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA  
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

### R E S U E L V E

**Art. N° 1.-** AUTORIZAR al Departamento Contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **Pesos Treinta Mil con 00/100 ctvos. (\$30.000,00)** POR ÚNICA VEZ, a nombre de la Sra. Araya, Rosa Anabel D.N.I. N° 36.621.846, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

**Art. N° 2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

**Art. N° 3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

**Art. N° 4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

**Art. N° 5.-** De forma:

*Nef.*

Sandra E. Fernández  
Secretaria de  
Hacienda Municipal  
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray  
A CARGO DEL  
EJECUTIVO  
MUNICIPAL